

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada, inició sus actividades en el mes de Agosto de 2009.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
- 2.2.- Los resultados obtenidos no reflejan totalmente el esfuerzo realizado por la administración, pues pese a ello, la utilidad obtenida es mínima; agradezco el apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

- 3.1.- La situación financiera ecuatoriana hace que los turistas extranjeros no quieran visitar el país, lo cual dificulta incursionar en nuevos mercados.
- 3.2.- Se asistió a algunas ferias de turismo, con la finalidad de abrir el mercado nacional, esperemos obtener buenos resultados.
- 3.3.- Seguimos en la continua lucha por conseguir que los hoteles y los diferentes puntos turísticos respeten el canal de distribución y poder ofrecer tarifas competitivas a nuestros clientes.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2016 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por el personal.



4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

5.- RECOMENDACIONES:

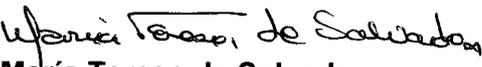
5.1.- La Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2017, se continúe con el seguimiento de las cotizaciones que se envían, a fin de al menos conocer los motivos que llevan a los pasajeros a no optar por nuestros servicios.

5.2.- Aprovechar con las oportunidades que se ofertan para trabajar con el sector público, y tratar de incentivar a los clientes nacionales que visiten primero Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de Marzo de 2017

Atentamente,


María Teresa de Salvador
GERENTE GENERAL
OUTLET VIAJES ECUADOR CIA. LTDA.